

Guayaquil, 12 de Mayo de 2020

Señor

José Manuel de Oliveira Allú

GERENTE GENERAL

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

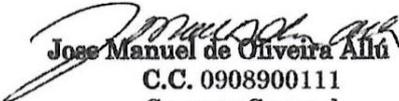
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones en el capital social de la compañía **DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR**:

El señor José Manuel de Oliveira Allú, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **OCHO (8) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar cada una de ellas (US \$ 1), que tenía en el capital social de la compañía **DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR**, las mismas que se encuentran numeradas desde la 001 a la 008 inclusive y representadas en el Título de Acción No.1, a favor del señor **ALEJANDRO JOSÉ LAGOS AROSEMENA**, de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del señor **ALEJANDRO JOSÉ LAGOS AROSEMENA**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y hasta las meras expectativas que el señor José Manuel de Oliveira Allú, tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO SUR S.A. DISTRIAUTOSUR**, por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y demás disposiciones legales.

Atentamente,


José Manuel de Oliveira Allú
C.C. 0908900111
Gerente General
Cedente


Silvana Gisela Palacios Von Buchwald
C.C. 0912804226
Cedente


Alejandro José Lagos Arosemena
C.C. 1714000864
Cesionario

